

# **La salud mental desde un enfoque de derechos**

Recursos para promover intervenciones socioeducativas, áulicas, institucionales y comunitarias de cuidado de la salud mental.

Creado: 6 octubre, 2025

Autoría: **Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, Subsecretaría de Educación, DGCyE**



**Imagen de portada:** Estudiantes de secundaria de General Belgrano. Fuente: Archivo DGCyE.

Cada 10 de octubre se conmemora el “Día Internacional de la Salud Mental”, con el propósito de sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de su cuidado desde un enfoque de derechos.

La Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones 26657, en su artículo 3, define la salud mental como “un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona”. Indica también que:

Se debe partir de la presunción de capacidad de todas las personas.

En ningún caso puede hacerse diagnóstico en el campo de la salud mental sobre la base exclusiva de:

- a) Status político, socio-económico, pertenencia a un grupo cultural, racial o religioso;
- b) Demandas familiares, laborales, falta de conformidad o adecuación con valores morales, sociales, culturales, políticos o creencias religiosas prevalecientes en la comunidad donde vive la persona;
- c) Elección o identidad sexual;
- d) La mera existencia de antecedentes de tratamiento u hospitalización.

Por su parte, la Guía de orientación para la intervención en situaciones de conflicto y vulneración de derechos en el escenario

**escolar** incorpora como **núcleo problematizador la patologización/medicalización** de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), para advertir sobre este mecanismo de explicación de la diferencia que otorga carácter de enfermedad a ciertas particularidades de las personas y obtura el pleno ejercicio de los derechos.

Desde el año 2022, la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (DPCyPS) –en articulación con las direcciones de Nivel Secundario, Educación Técnica, Educación Artística y Educación Técnico Profesional– lleva adelante el **programa “La construcción de una mirada de cuidado como intervención ante situaciones de padecimiento subjetivo de las y los estudiantes”** (Comunicación 3/22). El mismo expresa el compromiso renovado del sistema educativo bonaerense con las trayectorias vitales de las y los estudiantes, desde una perspectiva integral, de derechos y comunitaria.

Las políticas integrales de cuidado promueven la planificación institucional de dispositivos de intervención socioeducativa que tengan como eje la participación estudiantil, la promoción de prácticas de cuidado y el fortalecimiento de lazos sociales. En este sentido, la articulación de Equipos de Orientación Escolar (EOE), equipos de conducción, preceptoras, preceptores y otros actores institucionales y comunitarios constituye una estrategia de cuidado fundamental en clave de corresponsabilidad.

Mediante el programa se ha fortalecido la capacidad interna del sistema educativo para acompañar situaciones vinculadas con la salud mental: planificación y coordinación de talleres áulicos, diseño de propuestas de prevención y promoción de la salud mental integral, fortalecimiento de espacios de participación

estudiantil, articulación con efectores de salud, participación en mesas intersectoriales, entre otras.

## Líneas de trabajo

Desde su creación, el programa amplió progresivamente sus líneas de trabajo ofreciendo diversos materiales educativos para el abordaje institucional de las problemáticas vinculadas con la salud mental: expresiones de padecimiento subjetivo (autolesiones, intentos de suicidio, suicidios), consumo problemático, apuestas en línea, entre otras.

Entre estos lineamientos cabe destacar la articulación con el [programa “La Salud Mental es entre todas y todos”](#) de la [Subsecretaría de Salud Mental, consumos problemáticos y violencias en el ámbito de la salud](#) del Ministerio de Salud de la Provincia, que desde el año 2021 implementa encuentros en modalidad taller en escuelas secundarias de algunos distritos bonaerenses.

Mediante la [Comunicación Conjunta 1/23](#), este trabajo se hace extensivo a todas las escuelas secundarias poniendo a disposición de los equipos de las instituciones educativas orientaciones para la planificación de talleres con juventudes.

Estos espacios se desarrollan desde la perspectiva de la prevención inespecífica y promoción de la salud mental. En el transcurso de tres encuentros, coordinados en pareja pedagógica, se abordan mitos y prejuicios sobre salud mental, vínculos y cuidados, así como otras inquietudes e intereses de las y los estudiantes que se vinculan con la temática. Se trabaja a partir de técnicas participativas orientadas por preguntas tales como:

- ¿Qué es la salud mental para ustedes?
- ¿Les parece importante hablar de salud mental?
- ¿Conocen la Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones?
- ¿Cómo nos cuidamos entre nosotras y nosotros?
- ¿Qué podríamos potenciar en nuestras prácticas de cuidado?
- ¿Cómo nos gustaría que nos cuiden?
- ¿Qué y cómo transmitimos a otras y otros lo que hicimos en el taller?
- ¿Cómo podemos promover la salud mental en nuestra comunidad?

En el tercer encuentro se planifica colaborativamente una actividad de promoción de la salud a partir de lo trabajado en los primeros dos encuentros. Las y los estudiantes realizan piezas comunicacionales (pódcast, columnas radiales, reels, etcétera), participan en ferias o muestras con carteleras y materiales afines, desarrollan piezas artísticas en articulación con otros espacios curriculares, entre otras propuestas.

\*Según los datos del primer relevamiento del programa, entre abril y agosto de 2025 los talleres coordinados por los EOE alcanzaron a más de 170 mil estudiantes, pertenecientes a 2438 instituciones de Nivel Secundario.  
(Fuente: DGCyE, 2025)

Se comparten algunas imágenes de las producciones de las y los estudiantes en el marco de los talleres.

# LA SALUD MENTAL IMPORTA

EES N°6. Talleres "Miradas de cuidado"



Muestra distrital del proyecto "Podemos Hablar". Escuela de Educación Secundaria 6. Región 10. Marcos Paz. Fuente: Archivo DGCyE.



Fortalecimiento de puesto de trabajo de Equipos de Orientación Escolar para la coordinación de talleres de salud mental. Región 22. Monte Hermoso. Fuente: Archivo DGCyE.

## Recursos

A continuación, se ofrecen recursos para profundizar en todas las instituciones educativas bonaerenses la planificación de políticas integrales de cuidado, en general, y de cuidado de la salud mental, en particular.

- *Actualización de la Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas y de Vulneración de Derechos en el Escenario Escolar* (Portal Continuemos Estudiando, 2025). Dedica un capítulo específico a la conceptualización de los padecimientos subjetivos y brinda orientaciones para la intervención socioeducativa.
- DGCyE. Comunicación Conjunta 1/22. Componente I. La mirada institucional. A partir del año 2025, por medio de la

Comunicación 3/25, se extiende el programa al Nivel Primario y se ofrecen orientaciones para la planificación de dispositivos institucionales de cuidado y propuestas de enseñanza.

## Nivel Primario

- DGCyE. Comunicación Conjunta 2/23. “Saberes que cuidan. La intervención socioeducativa que toma a las prácticas de consumo como contenido para la enseñanza”. Recupera los lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones (Resolución CFE 256/15).  
Ofrece propuestas de enseñanza para desarrollar en segundo ciclo. Propuesta I para desarrollar desde el área Prácticas del Lenguaje. Propuesta II para desarrollar con aportes de las áreas de Matemática y Ciencias Naturales.
- DGCyE. Comunicación 3/25. “La construcción de una mirada de cuidado como intervención ante situaciones de padecimiento subjetivo de las y los estudiantes”. Componente I: Previsiones y consideraciones para su implementación en el segundo ciclo del Nivel Primario.  
Ofrece propuestas de enseñanza para desarrollar en segundo ciclo. Propuesta de trabajo I (temática: discriminación, situaciones de conflicto, prejuicios). Propuesta de trabajo II (temática: hostigamiento, situaciones de conflicto).

## Nivel Secundario

- DGCyE. Comunicación Conjunta 2/23. “Saberes que cuidan”. Anexo II. Propuesta de trabajo I: “¿Y con los consumos cómo venís?”. Propuesta de Trabajo II: “¿Y si movemos una ficha?”
- DGCyE. Comunicación 5/24. “Saberes que cuidan: notas sobre consumos problemáticos y apuestas online”. “Juego en

## debate: un juego para problematizar los consumos y construir saberes que cuidan”

- DGCyE. Ministerio de Salud. Caja de herramientas para talleres con juventudes.
- DGCyE. Ministerio de Salud. Anexo caja de herramientas talleres juventudes.

Inicial, Primaria, Secundaria, Superior / Adultos, Artística, Educación Física, Especial, Psicología, Técnico Profesional, Ámbitos, ESI, Memoria y Derechos Humanos, Plan de Lecturas y Escrituras, Políticas Socioeducativas, Tecnología educativa / #10 de octubre, #Derechos, #Día Internacional de la Salud Mental, #salud mental /

---

Este documento fue generado de manera automática. Para una mejor experiencia ingresar a [Continuemos Estudiando](#).

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

Sitio desarrollado y actualizado por la **Dirección de Tecnología Educativa**  
dependiente de la **Subsecretaría de Educación**  
Continuemos estudiando v3